

## ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONCITRA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los treinta y un días del mes de enero del dos mil catorce, siendo las dieciocho horas, en las Oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida General Rumiñahui S/n , tercer piso del edificio centro comercial La Fontana, se reúnen las siguientes personas: 1.- Señora Ana Isabel Uzcátegui Ramia, propietaria de 133 participaciones de un dólar cada una; 2.- Señor Juan José Uzcátegui Ramia, propietario de 134 participaciones de un dólar cada una; y, 3.- Señora María Belén Uzcátegui Ramia propietaria de 133 participaciones de un dólar cada una. Por estar el 100% del capital social, los socios deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios. Preside la Junta la señora María Belén Uzcátegui Ramia, y actúa como secretario el Señor Juan José Uzcátegui Ramia.

Se cuenta también con la presencia de la señora Rina Verónica Ramia Enríquez, en su calidad de Representante Legal de CONCITRA CIA.LTDA. Los socios pasan de inmediato a tratar el orden del día, el mismo que ha sido previamente conocido y aprobado por unanimidad y es al tenor siguiente:

- 1.- Constatación del quórum,
- 2.- Conocimiento del Informe de Gerente correspondiente al año 2013. Y,
- 3.- Aprobación de Estados de situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio.

Con relación al primer punto, se constata que se encuentra el cien por ciento del capital social de la compañía.

En referencia al segundo punto, toma la palabra la señora Rina Verónica Ramia Enríquez y pone en conocimiento en forma detallada las actividades realizadas durante su gestión, así como las propuestas en materia Administrativa y de Ventas que se han desarrollado durante el año 2013, prosigue su exposición con la presentación en forma gráfica de los resultados obtenidos. Terminada la exposición de la señora Gerente General, solicita la palabra el señor Juan José Uzcátegui, en su intervención solicita a la señora Rina Verónica, que le detalle el estado de las cuentas por pagar que se tiene con los socios, ya que son varios desembolsos que se han hecho a lo largo de los años de existencia de la empresa. Los mismos que han servido para cubrir los gastos operativos. La señora Gerente con la ayuda de los auxiliares contables que soportan el Estado de Situación Financiera de CONCITRA, informa que el monto por pagar es de \$44.833,31 dólares, los cuales han tenido el carácter de no corrientes; pero en caso de así requerirlo y basado en acuerdo manifiesto de la Junta se procederá a realizar pagos en forma amortizada en el próximo ejercicio económico.

Una vez finalizada la explicación la Asamblea por unanimidad decide aceptar el Informe de Labores ejecutadas por la Gerente General.

El tercer punto corresponde a la aprobación de los Estados Financieros, que serán presentados a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas, respectivamente.



Interviene nuevamente la señora Verónica Ramia, y manifiesta que los Estados Financieros se han elaborado por la persona encargada del manejo Contable el Señor Juan Carlos Andrango bajo su supervisión y aprobación.

Los valores que se señalan son los relativos al Activo, Pasivo y Patrimonio. Explica Cual es el monto de activos en los cuales se hace referencia a las políticas que se han implementado basadas en el dictamen de Auditoría Externa del año 2012 las cuales sirvieron para elaborar la contabilidad del presente ejercicio económico.

El Pasivo se explica que está formado por las deudas que se tiene con el SRI y los socios de la empresa.

El patrimonio está conformado por el resultado del ejercicio más el capital suscrito.

El Estado de Resultado Integral muestra los rubros que corresponden a ingresos, costos y gastos que son propios de la actividad y gestión del Gerente General.

El estado de flujo de efectivo, explica como se manejo el dinero proveniente de las ventas y como se cubrió el monto de cuentas por cobrar para el pago de proveedores.

En el Estado de Cambios en el Patrimonio, explica, que la empresa presenta el historial del capital aportado por los socios y los resultados obtenidos hasta la fecha.

Luego de terminada la Exposición, La señora Verónica Ramia, propone que se haga un receso de 30 minutos luego de lo cual se procederá a la aprobación de Balances.

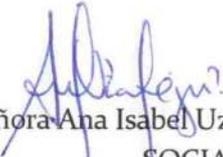
Siendo las Veinte Horas, se Reinstala la sesión, el señor Secretario procede a constatar la asistencia del 100% de las acciones. Una vez constatada la asistencia en unanimidad se decide aprobar los Estados Financieros y se felicita a la señora Representante Legal, por la gestión realizada. Se vuelven a pedir 15 Minutos de receso por parte del Señor Juan José Uzcátegui para efectuar la redacción de la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se procede a dar lectura de la presente, la misma que es aceptada, ratificada y aprobada en todas sus partes por unanimidad, firmando los socios de la Compañía en unidad de acto para constancia.



Señora María Belén Uzcátegui Ramia  
SOCIA PRESIDENTE  
CC.1709715005



Señor Juan José Uzcátegui Ramia  
SOCIO- SECRETARIO  
CC.1709735136



Señora Ana Isabel Uzcátegui Ramia  
SOCIA  
CC.1709713760